

SC/OIR/r/7/2013/vm

Superintendencia de Competencia: Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas y quince minutos del día veintiuno de octubre de dos mil trece.

1. Por recibido el escrito presentado por Andrea Rene Escalante Almeida cierta información por medio de la Ley de acceso a la información pública.

Análisis de la información solicitada por Andrea Rene Esalante Almeida

2. El artículo 1 de La Ley de acceso a la información pública (LAIP) define que la finalidad de la Ley es garantizar el derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos. Así, mediante la garantía del derecho coadyuva a la transparencia de las actuaciones de las instituciones estatales.
3. A razón de esto, la LAIP dispone un esquema «principio- excepción» donde prima la máxima publicidad de la información en poder las instituciones estatales. Sin embargo, la ley establece un régimen de excepciones donde está prohibido el acceso y divulgación por causas de interés público que pudiera comprometer la estrategia de las actuaciones del Estado y de aquellas que pudiera lesionar la esfera jurídica de los ciudadanos por ser de carácter confidencial, que están desarrollados en los artículos 19 y 24 LAIP respecto a la información reservada y confidencial respectivamente.
4. Ahora bien, la solicitante presenta una solicitud con varias peticiones que a efectos de la LAIP puede analizarse globalmente, las cuales consisten en: listado de empleados y funcionarios, remuneración mensual por cargo presupuestario, capacitaciones de la Superintendencia de Competencia. Todas estas informaciones son de naturaleza pública y no han sido declarada bajo ninguna de los regímenes expresados arriba, por tanto deberá entregárselo en los términos presentados en la solicitud.
5. **POR TANTO**, con base en las razones expuestas, en los artículos 1, 4, 66 y 70 de la Ley de acceso a la información pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

- I. Otórguese la información pública solicitada por Andrea Renee Escalante Almeida
- II. Notifíquese


Valeriano Marroquín
Oficial de Información



